

*Manuel
S. C. H. 7 UP
UD*

Manta, 20 de Julio de 2011

1699

Señor Ingeniero
Patricio García
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MANABÍ
Presente.-

De mi consideración:

En atención a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías, me permito informarle que el 18 de julio de 2011, se realizó en la Compañía **MEGNOCEAN S.A.**, una transferencia de acciones de conformidad con el siguiente detalle:

CEDENTE	ACCIONES	NACIONALIDAD
Jun Sugahara C.I. 130230909-9	1.000 (UN MIL)	Japonesa

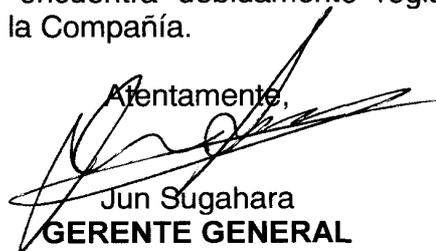
CESIONARIA	ACCIONES	NACIONALIDAD
Maki Elisa Sugahara Zambrano C.I. 130568715-2	1.000 (UN MIL)	Ecuatoriana

El valor de cada acción cedida es de USD \$ 1.00. La inversión que realiza tiene el carácter de nacional.

De esta manera el capital social de la empresa queda conformado de la siguiente manera:

ACCIONISTA	CAPITAL	No. ACCIONES
Jun Sugahara	USD16.960,00	16960
Carmen Cecilia Castillo R.	USD 1.020,00	1020
Eloy Ubaldo Jara Grijalba	USD 1.020,00	1020
Maki Elisa Sugahara Z.	USD 1.000,00	1000
TOTAL	USD20.000,00	20000

La citada cesión ya se encuentra debidamente registrada en el libro de acciones y accionistas de la Compañía.

Atentamente,

Jun Sugahara
GERENTE GENERAL





Manta, 18 de julio de 2011

Señor
GERENTE GENERAL
MEGACOCEAN S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, me permito comunicarle que en la presente fecha he realizado una cesión de acciones, la misma que se detalla a continuación:

CEDENTE	ACCIONES
Jun Sugahara C.I. 130230909-9	1.000 (UN MIL)

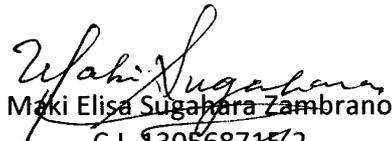
CESIONARIA	ACCIONES
Maki Elisa Sugahara Zambrano C.I. 130568715-2	1.000 (UN MIL)

El valor de cada acción cedida es de \$ 1,00 (UN DÓLAR AMERICANO). La inversión que se realiza es nacional.

Atentamente,


Jun Sugahara
C.I. 130153359-0
CEDENTE


Rosario Margarita Zambrano
C.I. 130074852-0
CÓNYUGE DEL CEDENTE


Maki Elisa Sugahara Zambrano
C.I. 130568715-2
CESIONARIA



RECONOCIMIENTOS DE FIRMAS

En la ciudad de Manta cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintisiete de Julio del año dos mil once ante mi DOCTOR SIMON ZAMBRANO VINCES, Notario Cuarto, del cantón, comparecen, los cónyuges señor JUN SUGAHARA, y, la señora ROSARIO MARGARITA ZAMBRANO, portadores de sus cédulas de ciudadanía números 130153359-0, y 130074852-0, en calidad de CEDENTES, y, la señora MAKI ELISA SUGAHARA ZAMBRANO, portadora de su cédula de ciudadanía numero 130568715-2, de estado civil casada, en calidad de CESIONARIA. Quienes firman con el objeto de reconocer sus firmas y rubricas puestas en el Contrato de Venta que antecede. Se extiende esta diligencia amparado en lo que establece el Artículo 18 Numeral 9 de la Ley Notarial - DE TODO LO CUAL DOY FE.- EL NOTARIO.-



Notario Público Cuarto
Manta - Ecuador

NOTARIA CUARTA
-MANTA-